

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1047** *WOODMAN ENTERTAINMENT, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº1857/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Richard Michael Sharp Bronsdon y otros, contra Woodman Entertainment, S.L., se ha dictado Auto de Insolvencia, de fecha 12 de enero de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia Legal Parcial por importe de 236.446,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100002251-1**